



Al responder favor citar este número: 1-40-00-24-8760

Pereira, 10 de Agosto de 2017

Señora  
DAHIANA GUZMÁN SEGURA  
Personera Estudiantil  
I.E. Alfredo García  
Carrera 2ª No. 35-36  
Pereira

Referencia: Acta Mesa de Trabajo agosto 10 de 2017

Cordial saludo.

En mi calidad de Delegado de Derechos Humanos, me permito enviar copia del acta levantada en la Mesa de Trabajo llevada a cabo EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2017, en las instalaciones de la Personería Municipal y en la cual se llegaron a acuerdos para normalizar la Jornada Unica en la Institución Educativa.

Cordialmente,

  
MISHAEL ARROYAVE RAMIREZ  
Delegado Derechos Humanos

Proyectó y elaboró: María del Pilar Echaverry R.

Profesional con licencia

Anexo: 4 folios

Copias: SEM – Alcaldía Municipal  
SER – Calle 15 No. 3-39

Revisó: Luz Elena Aragón P.  
Técnico Operativo ODH

---

Dirección: Calle 20 No. 7-48 Unidad Administrativa el Lago pisos 3º y 4º Teléfonos: 3244074  
3246267 / Fax: 3246266

Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriapde

Código	1 - 10 - 8902 - PO48		
Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año
	24	11	2008
Fecha de Revisión	Día	Mes	Año
	04	03	2018
Versión	3		
Página 1 de 5			

**FORMATO ACTA**



**ACTA**

**Fecha:** Pereira, 10 de agosto de 2017  
**Hora:** 3:00 p.m..  
**Lugar:** Unidad Administrativa El Lago, despacho de la Personera Municipal

**ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 3:00 p.m. del 10 de agosto se reunieron en el despacho de la Personera Municipal y por solicitud del Delegado de Derechos Humanos las personas relacionadas en la hoja de asistencia para tratar el tema relacionado con la interrupción por parte de estudiantes y docentes de la Jornada Única de la I.E. Alfredo García.

Las situaciones descritas por los estudiantes y los docentes reposan en los diversos oficios enviados a la Personería Municipal y los cuales se anexan a la presente acta.

La reunión la inicia la Delegada de la Personería Municipal explicando el porqué de la Mesa de Trabajo y explicando la presencia de cada uno de los citados y da el orden de cada una de las intervenciones, también se explica el objetivo de la Mesa, el cual es llegar a acuerdos tanto para la SEM como para la comunidad educativa y normalizar la Jornada Única.

Comienza la intervención el rector de la I.E. señor FRANCISCO JAVIER DUQUE SÁNCHEZ, manifiesta ser nuevo en la institución, que cuando llegó no hubo un empalme respecto al PEI, también que tenía docentes de 6 horas trabajando 8 horas con la jornada única.

Manifiesta también que existen conflictos entre los docentes por medio de las redes sociales, que hay docentes que se han enfrentado al rector manifestando no querer

Código	1 - 10 - 6902 - FO48		
Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año
	24	11	2008
Fecha de Revisión	Día	Mes	Año
	04	03	2018
Versión	3		
Página 2 de 6			

**FORMATO ACTA**



Personería  
Pereira

continuar con la jornada única, luego lo estudiantes enviaron comunicado donde decían que no iban a continuar con la jornada única.

Los docentes le solicitaron asignar cronograma de 6 horas para terminar así la jornada única, pero el rector les reitera que él no puede hacer y que se debe continuar con la jornada única.

Continúa la intervención la Personera Estudiantil DAHIANA GUZMÁN SEGOVIA, y manifiesta que la mayor inconformidad de todos los estudiantes radica con el PAE (Programa de Alimentación Escolar), ya que los alimentos llegan en mal estado y que las cantidades son mínimas.

Los estudiantes solicitan a la SEM un restaurante dentro de la I.E. para que lo alimentos puedan ser consumidos frescos.

Otra queja que manifiestan los estudiantes es la conectividad, ellos aducen que no hay señal de wifi dentro de la I.E. y que por tal razón el acceso a internet para realizar las actividades durante la jornada.

Solicitan también mejorar las horas de otras asignaturas y realizar ajustes al pensum ya que solo intensificaron las fundamentales.

Luego, continúa la intervención la representante de los docentes que no firmaron el oficio donde algunos manifestaron parar la jornada única, ésta comienza contextualizando la situación actual de la I.E., contando como fue el proceso para llegar a la Jornada Única, la propuesta inicial fue fusionar la I.E. con la Escuela de La Palabra, a lo que la rectora anterior decidió asumir la Jornada Única, para que dicha fusión no se llevara a cabo y dentro de este proceso se llegaron a algunos acuerdos, como era el de nombrar psico-orientador y coordinador, con lo cual a la fecha de la presente Mesa no se ha cumplido.

En dicho momento se le preguntó a los docentes si estaban de acuerdo con la Jornada Única o fusionar las I.E. y los docentes eligieron implementar la Jornada Única.

**Dirección:** Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3

**Teléfonos.** 3248295 - 3248257 / **Fax.** 3248255

**Sito web:** personeriapereira.gov.co / **Facebook:** Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape

Código	1 - 10 - 8902 - FO48			<b>FORMATO ACTA</b>	
Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año		
	24	11	2008		
Fecha de Revisión	Día	Mes	Año		
	04	03	2016		
Versión	3				
Pagina 3 de 5					

La docente explica que la jornada única funciona con horario diferenciado con las 22 horas d clase y que el acompañamiento más difícil es la hora del almuerzo, manifiesta que la ausencia del psico-orientador, coordinador y docente de apoyo, se hace muy notoria dentro de toda la jornada, especialmente en este momento del almuerzo.

Posteriormente hace la intervención el docente vocero de los que firmaron el oficio con el cual informaron sobre la no continuación de la jornada única, inicia su intervención diciendo que 3 de los 4 componentes necesarios para el normal desarrollo de la Jornada Única presentan falencias en la I.E., aduce que no hay un documento formal con el cual se haya legalizado la implementación de la Jornada Única, en este momento interpela el Secretario de Educación manifestando que sí existe tal documento y es aportado a la Delegada de la Personería Municipal, el cual se revisa y están las firmas tanto de la rectora como de los docentes representantes (se adjunta documento a la presente acta), es un acuerdo firmado por el Consejo Directivo de la I.E. en marzo de 2016.

El docente después de revisar el documento, manifiesta que en la actualidad no hay condiciones para implementar la Jornada Única.

En este momento realizar la intervención el Secretario de Educación Municipal, Dr. DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA, solicitando a la Personería Municipal el acompañamiento para realizar mesa de trabajo con cada una de las I.E. que se encuentran actualmente desarrollando Jornada Única.

Comenta a todos los asistentes que desde la SEM se ha escuchado a todas las partes involucradas en la Jornada Única y concluye diciendo:

1. Frente al tema de psico-orientador-a: se nombrará para la institución una persona para este cargo.
2. Docente aula de apoyo: también se buscará la manera de que llegue alguien a desempeñar esta función.
3. Coordinador-a: se está elevando la petición directamente al MEN ya que por el número de estudiantes, la ley no le permite nombrar coordinador-a

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3

Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255

Sito web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personeria de Pereira / Twitter: @personeriape

Código	1 - 10 - 8902 - F048			<b>FORMATO ACTA</b>	 <b>Personería</b> <i>Pereira</i>
Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año		
	24	11	2008		
Fecha de Revisión	Día	Mes	Año		
	04	03	2015		
Versión	3				
Página 4 de 5					

4. PAE: la persona encargada de este tema desde la SEM manifiesta que si a ella no le llegan quejas, se asume que todo está funcionando de acuerdo a la norma. Explica que lo que les llega a los estudiantes es el 30% de lo necesario para el día y es lo que la norma exige. También explica que el lugar de servido necesita un mejoramiento y que la secretaría está dispuesta a realizarlas

Luego de escuchar cada una de las partes se llega a los siguientes acuerdos:

1. Se realizarán mejoras al área de servido de los alimentos, mejoras que se realizarán por parte de la SEM con previa solicitud por escrito del rector de la I.E.
2. Se gestionará un coordinador o docente que pueda ejercer esta labor dentro de la I.E. dada las necesidades que hay dentro de I.E. para el manejo de diversas situaciones.
3. Se nombrará psico-orientador.

Los plazos serán los siguientes:

1. Para el psico-orientador y el trámite de las mejoras en el restaurante escolar se dará como plazo el 22 de agosto, día en que se normalizará la Jornada Única.
2. Para la organización de las zonas de conectividad y el nombramiento de la persona que pueda ejercer funciones de coordinador-a se dará como plazo máximo el 11 de septiembre.
3. Se realizará acompañamiento y seguimiento por parte de la Personería Municipal a los presentes acuerdos.

Siendo las 6:30 p.m. se da por terminada la Mesa de Trabajo.

Proyectó y elaboró:   
 María del Pilar Echeverry R.  
 Profesional especializada contratista

Anexos: 1 folio



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de septiembre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	41028
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	8760		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MISAEAL ARROYAVE RAMIREZ.		
<b>Descripción o asunto:</b>	ACTA DE MESA DE TRABAJO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

